



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN Nº

660

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 31 JUL 2017

VISTO:

El expediente N° 01801-0041371-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**PAVIMENTO DE HORMIGON EN CALLE JUAN DE GARAY – VERA – DEPARTAMENTO VERA- PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Vera solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Particulares y Complementarias, Computo y Presupuesto, Coeficiente Resumen, Análisis de Precios, Análisis Primario de Mano de Obra y de Materiales, Planilla de Cotización y Planos;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, quien efectúa las modificaciones pertinentes, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que la pavimentación de la calle Juan de Garay desde Soldado Gómez hasta calle San Martín, resulta de suma trascendencia para los vecinos de la zona norte de la ciudad y principalmente es el acceso directo al Hospital Regional Vera desde las Rutas N° 3 y N° 11 y toda la localidad, logrando así una mayor fluidez al tránsito;

Que la situación actual de la calle Juan de Garay presenta una calzada con un carril existente de pavimento de hormigón de 2,8 m de ancho en nueve cuadras de la mencionada calle que se mantiene y el otro carril sin ningún tipo de tratamiento;

Que también está proyectada para el sector a intervenir la iluminación que consiste en la colocación de 4 columnas de iluminación por cuadra teniendo así un total de 36 columnas de 8 m. de altura;

Que la obra vial comprende una pavimentación del sector de la calle Juan de Garay, con hormigón simple de 18 cm de espesor, ejecutado sobre



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN
Y ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

una sub-base compactada de suelo-cal y una base de suelo-esoria-cal de 20 cm de espesor;

Que se pavimentaran también las bocacalles con el mismo paquete estructural anterior;

Que los trabajos necesarios para la materialización de la calzada de hormigón incluirán, colocación de pasadores, curado y ejecución y tomado de las juntas;

Que se incluye además rotura, remoción y reconstrucción del pavimento de la bocacalle de intersecciones, se ejecuta el cordón cuneta al borde del pavimento existente de hormigón simple y el cordón integral del pavimento nuevo;

Que se prevén obras hidráulicas consientes en el drenaje de agua de origen pluvial por superficie, no requiriéndose obras complementarias al sistema de desagües urbanos;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 17.615.703,03 (PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TRES CON 03/100) calculado a valores del mes de Enero de 2017, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 08 (ocho) meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1715/17 por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 016251/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
UNIDAD DE GESTIÓN
PROGRAMA DE OBRAS URBANAS
EN MUNICIPIOS Y COMUNAS

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Vera y aprobada por la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, para la ejecución de la obra: **“PAVIMENTO DE HORMIGON EN CALLE JUAN DE GARAY – VERA – DEPARTAMENTO VERA- PROVINCIA DE SANTA FE”** cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 17.615.703,03 (PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TRES CON 03/100).

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 22 de Agosto de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias del Complejo “La Estación”, sito en calle Rivadavia 1650, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4°: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5°: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-133-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01801-0041371-0

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "PAVIMENTO DE HORMIGON EN CALLE JUAN DE GARAY- VERA- DEPARTAMENTO VERA- PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 17.615.703,03

PLAZO DE EJECUCIÓN: 08 (OCHO) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: **\$ 216,00**
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: "300 - OBRAS DE SANEAMIENTO"
Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:
- **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL:** **\$ 26.423.554,54**
- **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION INDIVIDUAL:**
- **400 VIAL** **\$ 17.615.703,03**

En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las Normas del Registro de Licitadores de Obras Públicas vigentes a la fecha de Licitación.-

○ FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

DIA: 22 de Agosto de 2017.-

HORA: 11:00 horas.-

LUGAR: Dependencias del Complejo "La Estación", sito en calle Rivadavia 1650 de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

mail: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar